

**CABLEPLUS TELEVISIÒN**  
**COMITÉ DE CONTROL Y VIGILANCIA**  
**INFORME 2018-2019**

Durante el periodo que llevamos elegidos como comité de control y vigilancia en la Asociación Comunitaria de telecomunicaciones hemos velado por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas y procedimientos; es así como vigilamos también que los estatutos no sean quebrantados ni por los directivos ni por el resto de los asociados, es así como cada mes nos reunimos con el administrador, la revisora fiscal y grupo de trabajo para analizar las anomalías que se puedan presentar de forma administrativa, económica y disciplinaria, así mismo se realiza las recomendaciones necesarias a que haya lugar.

Por tanto, queremos informarles a ustedes que hemos venido dándole seguimiento al caso que se presentó con la droguería La Primordial sobre el tema del recaudo.

En cuanto a la revisión de las asistencias a las reuniones de la junta directiva, esperamos que todos los miembros de la próxima junta directiva tengan igual compromiso debido a que durante el periodo 2018-2019 se evidencio 10 inasistencias en total sin justificación. Para que permita un mayor desarrollo de los procesos que se llevan a cabo en la Asociación.

Es de anotar que en este informe queremos recordarles los artículos de los estatutos de la Asociación que se debe tener presente para las respectivas elecciones de Junta directiva y comité de control y vigilancia:

**ARTÍCULO 32. ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.** *Se realizará de la siguiente manera:*

*Se utilizará el sistema de planchas, postulación, voto secreto, aclamación y aplicando el cociente electoral, sin perjuicio de que sus nombramientos puedan producirse por unanimidad o mayoría absoluta, cuando se presente una sola plancha. Las planchas serán presentadas en formatos con membrete de la Asociación, el cual será entregado en el punto de elección y rubricado por el presidente de la Asamblea.*

*La plancha inscrita tendrá prelación sobre la que se pretenda inscribir y presente alguna de las siguientes inhabilidades:*

- a) Ningún candidato puede ser inscrito en más de una plancha.*
- b) En la conformación de una plancha no debe incluirse más de dos representantes del mismo sector.*
- c) Las cabezas de planchas inscritas, no pueden pertenecer a un mismo sector.*
- d) Si se llegare a inscribir una plancha con alguna de las inhabilidades anotadas, ésta será devuelta a los postulantes por el Secretario General de la Asamblea, para su modificación, dando a conocer la causal por la cual fue rechazada.*
- e) Las personas inscritas en las diferentes planchas, deberán permanecer en el recinto,*

durante el desarrollo de la Asamblea.

- f) La elección se efectuará en Asamblea General, mediante votación directa y secreta.
- g) El voto será personal y secreto; ningún votante podrá delegar su función en otro asistente a la Asamblea, y cada uno tendrá derecho a votar una sola vez, con la supervisión de un delegado del Comité de Control y Vigilancia.
- h) Para el escrutinio, la Presidencia de la Asamblea designará una comisión escrutadora conformada por tres (3) delegados asistentes.
- i) En caso de elección de dignatarios en listas separadas con inhabilidad entre sí, quedará elegido el de la lista que haya obtenido el mayor número de votos, en caso de empate, el de la primera inscrita. El dignatario inhabilitado no elegido, será suplido por el candidato en turno no elegido de la respectiva lista. En todo caso se respetará el número de dignatarios elegidos en una plancha.

**PARAGRAFO.** Para aspirar a ser miembro de la Junta Directiva y del Comité de Control y Vigilancia todo asociado-delegado deberá tener un mínimo de dos (2) años de antigüedad como asociado, y asistir a las capacitaciones programadas por la junta directiva.

**Artículo 46. PARÁGRAFO 2.** Cada asociado-delegado podrá ser miembro del Comité de Control y Vigilancia máximo por dos periodos consecutivos, con el fin de garantizar la participación de los asociados-delegados en el control y vigilancia de la Asociación.

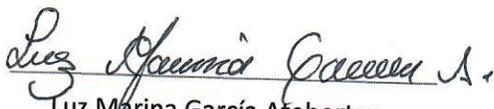
Queremos agradecer a la Asamblea general de delegados por elegirnos para representarlos en este periodo y permitir que podamos como comité de control y vigilancia velar por el patrimonio de la Asociación.



Pedro Gutiérrez Gutiérrez  
Presidente



Rodrigo Zapata Guiral  
Suplente



Luz Marina García Atehortua  
vocal